GACETA DE

Comission con

Parcicipan de Ra-

Del Martes 26.

del Año



ZARAGOZA.

de Marzo

de 1754:

Viena 24. de Febrero co colem I i) mag



-BEDD

IAS passados se celebraron en present cia del Emperador, y de la Emperatriz Reyna los Esponsales de la Condesa de Althan con el Conde de Nevpperg, Confegero actual de el Confejo Aulico; y el Conde Era nesto de Harrach debe desposarse cambien con una hija del Principe de Dietrichstein. El Casamiento del

Conde Sigismundo de Kevenhuller con la Princesa Emilia de Lichtenstein se celebrarà el dia 25. El Señor Warle. Secretario de Embaxada de esta Corte en la de Dinamarca. ha llegado poco hace de Coppenhague. Se ha de comenzar à edificar aqui prontamente en la Ciudad Nueva otra nueva Cafa de moneda. Se fabe de Presburgo, que desde que el Feld-Mariscal Principe de Lichtenstein se halla en aquella Ciudad, se celebran codos los dias magnificas Fiestas, succediendose alcernacivamente los Combites mas sumptuosos las Comedias, los Conciercos, y los Bayles. Casi toda la principal Nobleza de Ungria se ha transferido à aquella Capital. para tener parte en estas diversiones. Avisan de Munich que el Baron de Becker, Ministro del Elector Palatino en esta CorNum.13:

Corte, ha llegado yà alli de Manbeim, y dentro de pocos dias debe continuar su ruta à esta Capital. Participan de Ratisbona, que el dia 31. del mes passado, el Principe de la Tour-Taxis hizo distribuir una Memoria à todos los Ministros de la Dieta. Deciase en el Decreto de Comission con que el Emperador propuso la admission de este Señor en el Colegio de los Principes del Imperio. Que el cargo de Gran Maestre de las Postas del Imperio, podia considerarse como Feudo immediato. Haviendo causado inquietud estos terminos en algunos Miembros del Guerpo Germanico, el Principe de la Tour-Taxis declaró en dicha Memoria, que no pretende para su Empleo otros derechos, que los que le han sido atribuidos por el Emperador, y el Imperio, ni intenta sacar de él ventaja alguna, para conseguir el favor, que solicita.

Hamburgo 26. de Febrero.

Or Cartas de Moscou de 7. de este mes se sabe, que en ra del mismo, à lassiere de la noche, se prendió fuego repentinamente en los quatro lados de lo alto del Palacio le Fort, assi llamado por el nombre del difunto Monsieur le Fort, General en servicio del Emperador Pedro Primero. Este dilatado Edificio, en donde el Emperador Pedro Segundo tenia su Corte, y murio en 1730., ha servido despues de alojamiento à la Compañia de Granaderos de Corps, con sus mugeres, y sus hijos. Es de piedra, el mas considerable de aquella Ciudad, y folamente han quedado en pie las paredes exteriores. El incendio pudo tener consequencias mas fatales, porque havia en el Palacio cantidad de Polvora, que se logro retirarla à tiempo quasi toda, no haviendo ocasionado desastre alguno funesto la que se quemò aun en algunos sacos. Tambien se tuvo la felicidad de impedir el progresso de las llamas, que se huviessen comunicado al Palacio del Canceller, immediato al incendiado, sin lo qual la Nueva Slaboda, y el nuevo Palacio Imperial huviesten cor? rido riesgo de ser comprehendidos en el incendio, por quan-

tra en esta negociacion. Roma 16. de Febrero

tro ha ido à procurar vencer el obstaculo, que se encuen-

SE ha tenido ultimamente en presencia del Cardenal Secretario de Estado una Congregacion particular, à que
assistieron el Comissario de las Armas, el Secretario de la
Consulta, el Vice Castellàn del Castillo de Sant Angel, y el
Conde Ricci, Comandante de las Galeras de su Santidad.
La deliberacion recayò sobre las medidas, que se han de tomar para alexar de estos parages à los Corsarios Berberiscos,
que cruzan actualmente en numero de 12. sobre las Costas
del Estado Eclesiassico. Se resolviò, que la Santa Sede solicitasse esicazmente en la Corte de Napoles, y en la Republica de Genova, remitiessen sus Baxeles armados à nuestros
Mares, à fin de obrar en ellos, juntamente con la Barca del
Papa,

Papa, y que se ofreciesse à dichas Potencias Auxiliares todo el dinero necessario para las expensas de la Expedicion. En el Consistorio secreto del Lunes passado se hizo la translacion de Monseñor Sersale, Arzobispo de Tarento, al Arzobispado de Napoles, y la de Monseñor Fusani, Arzobispo de Otranto, à la Sede Archiepiscopal de Palermo. Monseñor Branciforte, que và à residir en calidad de Nuncio à Venesia, sue preconizado Arzobispo de Thesalonica. Los Benesicios vacantes por muerte del Cardenal Monti, se han conferido, es à saber, la Abadia de los Santos San Geronimo, y Siro en el Boloñès, al Cardenal Chigi, con la reserva de pension de 300. escudos à favor del Cardenal Ferroni; otra Abadia de 400. escudos al Cardenal Mathei; y otra de 460. al Cardenal Galli.

Londres I. de Marzo.

L Martes passado hicieron los Pares la primera leccion del Bill, para introducir la observancia de las Leyes Militares entre las Tropas de la Compañía de las Indias. La Camara examinò en Comission el Bill para corregir el Acto emanado contra los Vagabundos; que corren el Pais armados, y disfrazados, con intento de molestar à los Vassallos del Rey, y le hizo algunas enmiendas. Los Comunes aprobaron las resoluciones tomadas el dia antecedente, y despues léyeron por tercera vez, y dieron su aprobacion al Bill, cuyo obgeto es, precaver el progresso de la enfermedad epidemica entre los Ganados. Antes de ayer hicieron los mismos la segunda leccion de otro Bill, para continuar los derechos sobre ciertos Vinos; despues de lo qual, haviendose formado la Camara en plena Junta sobre los medios de exigir el Subsidio, tomò à este fin diferentes resoluciones. Estas fueson aprobadas por los Comunes el siguiente dia, y despues mandaron pagar al Señor Broun la gratificacion prometida à los que embian Navios à la pesca de la Ballena. El Conde Poniato wski, hijo del Castellan de Cracovia, llegado poco hace à esta Cindad, ha tenido el honor de presentarse al

Rey, y à la Familia Real, de quienes ha sido recibido con mucha afabilidad. El Navio el Oxford, buelto poco hace de Madras, no ha traido à la verdad noticia alguna favorable tocante al estado de nuestros negocios sobre la Costa de Coromandel; sin embargo, todo lo que se publica en otras partes de las ultimas ventajas confeguidas por los Franceses en aquel Pais, se cree aqui con dificultad, ò se admite con mucha restriccion. La oposicion de interesses, es causa de las diferentes ideas, que se forman de un mismo sucesso; pero esto nada innova en las cosas; ni embaraza, que sean tales. Al tiempo, que el público discurre à su voluntad en este assumpto, nuestra Compañia de las Indias apresura las disposiciones de sus Navios, de los que una parte se halla ya en Plymouth, donde es la convocacion general; los demás parten successivamente para el mismo Puerto; y la Esquadra, que debe acompañarlos à Asfia, se dispone à unirseles. El Destacamento del Cuerpo de Artilleria tiene tambien orden de hallarse prevenido para embarcarse al primer aviso. Algunas Carras particulares de Gibraltar de 29. de Deciembre passado refieren; que haviendo mandado el Alcayde de Tetuan (no se sabe porque motivo) al Consul Britanico, se retirasse en espacio de 48. horas, por este aviso recibido el mismo dia en Gibraltar, el Capitan Hervey, Comandante del Navio de Guerra Inglès el Phenix, partio de alli el siguiente para transferirse à Tetuan; que à su arribo escribio al Alcayde, y confirio con los demás principales de la Ciudad; que el pefo de sus razones hizo impression en el animo de los Berberiscos; y que finalmente logrò la satisfaccion de hacer abandonar al Alcayde el intento, que tenia de romper con nofotros. El Capitan Hervey, precaviendo este rompimiento, ha hecho un servicio essencial à la Navegacion, y al Comercio de los Ingleses en el Mediterraneo, y particularmente à la Guarnicion de Gibraltar, que extrahe de Tetuan la mejor parte de los viveres, que necessita para su subsistencia. Paris

nos obidises obil a Parisigo de Manzo ailima Hall w wolf

L dia 3. primer Domingo de Quaresma, el Rey, y la Reyna, acompañados de los Señores Delphines, y de Madamas de Francia, oyeron en Versaylles el Sermon del Padre Logier, de la Compañía de Jesus, lo que tambien executaron el s. Este dia revistió el Rey, en nombre de su Magestad Catholica, al Señor Daque de Borgoña las Insignias de la Orden del Toyfon de Oro. Queriendo su Mag. hacer juntar sus Batallones de Milicias, y de Granaderos Reales, como lo han executado todos los años despues de la Paz, ha mandado, que los 107. Batallones de Milicias. que existen en su fervicio, comprehendidos en ellos el de esta Ciudad , y los seis de los Ducados de Lorena , y de Bar, se junten en el mes de Mayo proximo, al menos por termino de ocho dias , en los Quarteles, que se acostumbra señalarles; previene cambien su Mag. que antes de separarse dichos Bacallones , se destaquen de ellos las Compañías de Granaderos, para formar once Barallones de Granaderos Reales ; que le juntaran , y exercitaran separada. mente durante un mes en las Ciudades, y Plazas de Guerra. Se ha publicado en la Giudad de Marfella, y en los Puerzos vecinos, por orden del Rey, à fin de informar à los Negociantes, y Navegantes, que el antiguo derecho exigido por el Rey de Cerdeña en el transito de la altura de Villa. franca, no se entenderà mas con los Navios Franceses, y que estos tendran en adelante enteramente libre el referido passage. Este Acto se ajusto en Nizza en 15. de Deciem. bre, entre dos Diputados authorizados à este fin por el Rey de Cerdeña y otros dos que la Camara de Comercio de la Ciudad de Marsella remisiò con permisso del Rey al mismo intento, y quedo finalizado à satisfaccion de ambos Reyes, quienes despues lo han authorizado, y revalidado respectivamente, expidiendo su Magestad Sarda en su consequencia, Declaracion formal, en que renuncia à favor de los Franceses, sin excepcion alguna, el referido derecho, Patrix que

que exigia en la altura, y passage de Villafranca, mandando à las Personas encargadas de su recobro, se abstengan de hacerlo, como si jamas le huviesse havido para los Vassallos, y Vandera de Francia. Este convenio, que exhonera para sempre à la Navegacion Francesa de servidombre incompatible con la libertad del Comercio, y à las dos Cortes del origen, que excitaba repetidas contessaciones, ha llenado à los Puertos de Provenza de una alegria general. Se saben de Leon, en assumpto de la gran deshelada, que sucedió alli el 17. del mes passado ; las circunstancias figuientes : El Saona helado delde veinte leguas mas arriba de aquella Ciudad, hallandose entonces muy crecido, consterno à todos los Habitantes. Los tablones de Yelo, que estaban amontonados en altura de quince, à veinte pies entre la Ciudad, y la Isla de Santa Barbara, hacian temer, que los Puentes fuellen trastornados por su violencia; y su rapidez, quando llegasfen à desprenderse; pero la actividad del Consulado precaviò este accidente, tomando las mas fabias disposiciones. que tuvieron el feliz fucesso, que se esperaba en aquel fracaso, sucedido à medio dia con un ruido espantoso. La via gilancia de los Magistrados, que preservo Tos Puentes, sos Molinos, y muchas Mercaderias, que havia en los Navios. no pudo libertar cinco, ò feis de effos, que effaban cargades, y muy dentro del Rio; mas el perjuicio ocasionado por esta perdida, no iguala al temor, o por mejor decir al horror, que inspiraba solo el ver el cumulo de tablones de Yelo, y la imperuosidad del corriente, que los despeñaba. Hicieron al fepararle, y tomar la corriente un ruido tan grande, como el de la Mosquereria de muchos Batallones. siendo tan violento su choque, que puso fuego en un Navio, bien que se tuvo la fortuna de extinguirle prontamente. Se ahogaron quatro hombres, por la imprudencia, que tuvieron de permanecer en sus Baxeles, à sin de libertarlos; y se han perdido tambien varios de ellos vacios : pero los Habitantes de la Ciudad de Leon deben à los cuydadosos es-Cozorsmoid, en Zaray, cula improsita de la ancisco Monem

meros del Confulado, haver sido preservados de mucho ma vores infelicidades. do se la respectación se encolas cal a ob

201 V 201 av Zaragoza 25. de Marzo.

A Sseguran de Madrid, que los Reyes nuestros Señores perinanecen con perfecta salud en su Real Palacio del Buen Retiro , como assimismo en el de San Ildephonso la Reyna Viuda nueltra Señora, y el Señor Infante Don Luis, fegun refieren las ultimas Cartas, que se han recibido de

aquel Real Sition of abeledade from the bounding of the

El dia 17. assistieron sus Magestades desde la Tribuna à la Missa Mayor, y Sermon, que se dixeron en la Iglesia de San Geronimo, cantada aquella por la Musica de la Real Capilla; y el Viernes de la semana antecedente se vistiò la Corte de Gala en celebridad del cumple años del Serenissimo Infance Duque de Parma, que entro en los 35. de fu edad, haviendo recibido los Reyes con este motivo los cumplimientos de los Grandes, Embaxadores, Ministros Estran-

geros, y Personas de distincion, para la companya que les go à la Corte el dia 13. del corriente, despachado por el Capitan de Navio Don Francisco Cumplido, Comandante del nombrado el Dragon, ha recibido el Rey la gustosa noticia, que igualmente participa el Conde de Peralada, Embaxador de ju Mag, en la Corte de Lisboa, de haver arribado à aquella Ria el 5. de este mes el referido Navio, que buelve de los Puertos de Vera Cruz, y Habana, haviendo Salido de este ultimo el 12. de Deciembre proximo passado, y experimentado en la navegación tiempos muy contrarios; que la hicieron dilatada, y penosa. La carga, que se ha sabido trae este Navio para su Mag. y el Comercio, consiste en 7. millones 17448 7. pelos fuertes en Plata a cuñada y labrada: 124504. en Oro acuñado, y labrado: 14057. quintales de Cobre: 5H416. arrobas de Grana fina: 639 de Anil: 304600. Baynillas, y algunos otros Frutos, y Efectos.

Con Licencia, en Zarag. en la Imprenta de FRANCISCO MORENO